

de esta villa se halla con tanto atraso q. no puede
subvenir, ni á las pagas de los huecos de los aporreados
ni á la lactancia y crianza de los Niños ex-
puestos, ni á las demas q. por reglamentos esta pen-
sionado con las innumerables pensiones q. tiene
q. satisfacer tanto por las aprehensiones de Desertores
y sus conducciones como para el socorro de las cre-
cidas partidas de Gente q. han salido y salen quasi
frecuentem. para los diferentes puntos á q. por in-
feriores ordenes han sido destinados; y q. siendo un-
gerente, y de primera necesidad, los extremos q. van
expresados exigen pronto remedio, y q. aun q. por el
Señor Mr. Genl. de esta Provincia se dice a informe de
la Contaduría, q. se aproximen a el pago de las
cantidades q. se hallan reprobadas y suspendidas de
abono desde el año pasado de setecientos noventa
y uno a las Intervenciones de sus respectivos años;
y q. las Villas de Teuti, Motma, y Masaxxon ar-
bitrien medio para el pago de las cantidades q. tam-
bien adeudan al mismo fondo, no pueden en los extre-
mos facilitar los Intereses que tan urgentemente
se necesitan, y por lo mismo era de parecer que
no habiendo como en efecto no hay al presente otro
Caudal q. el de Monrey por q. los demas fondos
se hallan exhaustos se sacasen los Venite y dor nil
setecientos quarenta y quatro r. y treinta y tres m.
q. las referidas Villas deben con qualidad de re-
integrar, q. en su se pongan en poder del Mayorazgo

